

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Accaso, 27 de noviembre del 2024

**OFICIO N° 043-2024-DIEP N° 70332-ACCASO-PILCUYO.**

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
EL COLLAO ILAVE.

Presente. –

ASUNTO : INFORME DE DESCARGO DE OBSERVACIONES POR  
CONTRALORIA GENERAL EN VISITA A LA IE.

Mediante la presente me dirijo a usted para poner en su conocimiento, que como director de la Institución Educativa de Menores N° 70332 del Distrito de Pilcuyo ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave cumpla en **REMITIR INFORME A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN VISITA A LA IE EN FECHA 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2024 LO CUAL HAGO EL DESCARGO EN EL INFORME N°012-2024. DIEP N° 70332-ACCASO. QUE ADJUNTO AL PRESENTE.**

Agradeciendo por anticipado vuestra aceptación, expreso mis mejores consideraciones más distinguidas y estima personal.

ATENTAMENTE:

   
**Ruber Castillo Romero**  
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N°012-2024. DIEP N° 70332-ACCASO.**

A LA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE.  
Dra. Norka Belinda CCORI TORO.

DEL : PROFESOR RUBÉN CASTILLO ROMERO.  
DIRECTOR DE LA IEP N° 70332 DE ACCASO.

ASUNTO : INFORME DE DESCARGO DE OBSERVACIONES POR  
CONTRALORIA GENERAL EN VISITA A LA IE.

REFERENCIA : - OFICIO N° 0899-2024-GRP-GRDS-DREP-DUGELEC/OAJ.  
- OFICIO N° D000682-2024-MIDIS/PNAQW-UTPUN.  
- INFORME DE CONTROLCONCURRENTE N° 028-2024-  
OCI/9022-SCC.  
- RVM N° 030-2024-MINEDU.  
- RVM N° 587-2023-MINEDU.  
- RDE N° D000287-2024-MIDIS/PNAE-DE.

FECHA : 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

---

Recurro a Ud. Señora Directora de la UGEL EL COLLAO ILAVE para elevar el **INFORME DE DESCARGO DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA A LA IE N° 70332** del Centro Poblado de Accaso informe que lo realizo conforme a los siguientes fundamentos que pasó a exponer:

**I.- FUNDAMENTACION FACTICA:**

**PRIMERO:** Que, en fecha 22 de agosto del presente año 2024 a horas 9 y 30 de la mañana aproximadamente se tuvo la visita a la **IE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA en la cual SE HA VERIFICADO LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA QUINTA ENTREGA DE ALIMENTOS EN LA MODALIDAD DE PRODUCTOS INFINE...**

**SEGUNDO:** Al finalizar la observación POR EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL CONFORME AL INFORME DEL HITO DE CONTROL N° 028-2024-OCI/9022-SCC, en el cual se observó las siguientes deficiencias:

- ***Presencia de telarañas en la puerta de ingreso y paredes del ambiente donde se prepara los alimentos, no garantiza las condiciones higiénico sanitarios.***
- ***Ventana con abertura (rota) en el ambiente donde se prepara los alimentos,***



*permitirían el ingreso de insectos, animales etc.*

- *Comité de alimentación no hace uso de bolsas de residuos sólidos entregados por el proveedor.*
- *Resto de alimentos en la superficie que están los utensilios en el ambiente donde se prepara los alimentos.*
- *Falta de fortalecimiento de capacidades a los miembros del CAE durante la preparación, servido, distribución y consumo de los alimentos en la IE con relación al control de insectos, roedores y otras plagas, podría generar riesgo de contaminación de los alimentos y en consecuencia la posible afectación a la salud de los usuarios.*

**TERCERO:** En calidad de presidente del CAE y teniendo conocimiento del OFICIO N° D0006449-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN, donde se da a conocer las situaciones adversas detectadas por la CONTRALORIA se convocó a los miembros del CAE de la institución del cual se tiene como resultado ACTA DE COMPROMISO para subsanar los ITEMS observados.

**CUATO:** Se ha subsanado lo siguiente:

- *Presencia de telarañas en la puerta de ingreso y paredes del ambiente donde se prepara los alimentos, no garantiza las condiciones higiénico sanitarios.*  
*Se ha realizado la limpieza correspondiente y se puede señalar que ya no existe telarañas en la puerta de ingreso de la cocina.*
- *Ventana con abertura (rota) en el ambiente donde se prepara los alimentos, permitirían el ingreso de insectos, animales etc.*  
*De la misma manera se ha cambiado el vidrio roto y se ha colocado uno nuevo.*
- *Comité de alimentación no hace uso de bolsas de residuos sólidos entregados por el proveedor.*  
*En cuanto a este punto el proveedor entrega bolsas pequeñas que no son del tamaño de tacho que está en la cocina por lo que se ha hecho la compra de bolsas de 26 X 40.*
- *Resto de alimentos en la superficie que están los utensilios en el ambiente donde se prepara los alimentos.*  
*El CAE de la IE ha realizado la limpieza correspondiente en la cocina por lo que ya no se observa resto de alimentos.*
- *Presencia de humedad en el techo del comedor, puede generar desarrollo de moho y hongos, contaminación de alimentos debido al desprendimiento de la pintura y yeso, proliferación de microorganismos, afectarían la salud de los estudiantes. Además, el deterioro de las superficies podría comprometer la integridad estructural del espacio.*  
*En cuanto a este punto desmentimos que en el techo este húmedo y haya presencia de moho y hongos mas bien en el sector rural no se tiene mano de obra calificada por lo que el acabado del techo en el comedor en cuanto al acabado es tosco lo cual pareciera que haya humedad, pero no es así, pero el próximo año se cambiara todo el tocho con triplay ya que no se puede realizar este año por no contar con fondos en la APAFA ni ingresos*

propios.

- Falta de fortalecimiento de capacidades a los miembros del CAE durante la preparación, servido, distribución y consumo de los alimentos en la IE con relación al control de insectos, roedores y otras plagas, podría generar riesgo de contaminación de los alimentos y en consecuencia la posible afectación a la salud de los usuarios.

Al respecto se ha incidido con los miembros del CAE de la IE FORTALECER CAPACIDADES en cuanto a la preparación, servido, distribución y consumo de alimentos.

**III.- FUNDAMENTACION JURIDICA:**

- Constitución política del Perú
- Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y sus Modificaciones.
- Ley de Procedimiento Administrativo General Ley 24477.
- RM N° 587-2023-MINEDU.
- RVM N° 030-2024-MINEDU.

**IV.- ANEXOS**

- Acta de Compromiso.
- Adjunto al presente evidencias (fotografías)

**POR TANTO:**

A Ud. Señora directora de la UGEL EL COLLAO ILAVE admitir el Informe y tramitarla de acuerdo a ley.

Accaso, 27 de noviembre del 2024.



  
Ruber Castulo Romero  
DIRECTOR



### ACTA DE COMPROMISO

El Comité de Alimentación Escolar de la IEP 70332 de Accaso del Distrito de Pilcuyo de la Provincia El Collao, habiendo recibido la comunicación por parte del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA UT-PUNO mediante OFFICIO N° D000649-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN respecto al informe de control de hito N° 028-2024-OCI/9022-SCC de la Contraloría se compromete a implementar dichas observaciones dentro del plazo que establece la Directiva de Control Simultaneo de la Contraloría General de la Republica; para ello nos comprometemos a realizar las siguientes acciones:

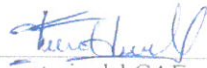
1. Realizar la limpieza, desinfección y retiro de telarañas de la puerta de ingreso y paredes del ambiente donde se prepara los alimentos.
2. Realizar el mantenimiento de la ventana con abertura (rota) del ambiente donde se prepara los alimentos.
3. Promover el uso de bolsas de residuos solidos entregados por el proveedor.
4. Realizar la limpieza y desinfección de superficies, donde estan los tensillos en el ambiente donde se prepara los alimentos.
5. Realizar el mantenimiento del comedor escolar en el cual presenta humedad en el techo que podría generar desarrollo de moho y hongos, contaminación de alimentos debido al desprendimiento de pintura y yeso, proliferación de microorganismos, además el deterioro de las superficies que podría comprometer la integridad estructural del espacio.
6. Se realizará la gestión para la fumigación para el control de insectos, roedores y otras plagas en los ambientes de la IE.

Accaso 10 de Octubre 2024.



  
Presidente del CAE

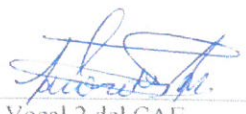
Nombre: Roben Castillo Romero  
DNI : 01843889

  
Secretario del CAE

Nombre: Teófila Chambiella Ch.  
DNI : 01833845

  
Vocal 1 del CAE

Nombre: Maria del Carmen Caceres Narcca  
DNI 42753019

  
Vocal 2 del CAE

Nombre: Lourdes Mamani Apaza  
DNI : 40062131

Vocal 3 del CAE

Nombre:  
DNI :

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Accaso, 09 de octubre del 2023

**OFICIO N° 037-2024-DIEP N° 70332-ACCASO-PILCUYO.**

SEÑORA : ENCARGADA DEL PUESTO DE SALUD DE ACCASO.  
Lic. VILMA MAMANI CCALLI.

Presente. -

ASUNTO : SOLICITO ATENCION CON FUMIGACION DE AMBIENTES DE COCINA Y COMEDOR EN LA IEP N° 70332 ACCASO.

Mediante la presente me dirijo a usted para poner en su conocimiento, que como director de la Institución Educativa de Menores N° 70332 del Distrito de Pilcuyo ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave **SOLICITAR LA FUMIGACION DE LOS AMBIENTES DE LA COCINA Y COMEDOR EN LA IEP N° 70332 DEL CENTRO POBLADO DE ACCASO.**

Agradeciendo por anticipado vuestra aceptación, expreso mis mejores consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente:



Rubén Castillo Romero  
DIRECTOR

Vilma Mamani Ccalli  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P. 42661

09/10/2024

SE HA REALIZADO LA LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y YA NO EXISTE  
TELARAÑAS EN LA PUERTA DE LA COCINA



SE HA CAMBIADO EL VIDRIO EN EL AMBIENTE DE LA COCINA





SE HA COLOCADO BOLSAS DE PLASTICO EN EL RECIPIENTE  
DONDE SE ALMACENA RESIDUOS SOLIDOS

- 8 -





SE HA REALIZADO LA LIMPIEZA CORRESPONDIENTE EN EL  
AMBIENTE DEL COMEDOR DONDE SUPUETSMANETE EXISTIA HONGOS

